

Martínez de Velasco,36

22004 Huesca

974247058

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2016 de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se Resuelve el procedimiento de selección para la provisión, por el procedimiento de Urgencia, con carácter eventual para la realización de guardias médicas, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, en el Hospital San Jorge de Huesca, Convocatoria de 18 de mayo de 2016.

Conforme a la base 7º de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el B. O. A. nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones adjudicadas a los participantes admitidos de conformidad con la base sexta de la Convocatoria, y que se adjunta como anexo I.

SEGUNDO.- Ordenar el ofrecimiento de las plazas convocadas, respetando el orden de prelación establecido, de mayor a menor, por la puntuación total obtenida en el procedimiento (valoración de méritos y, en su caso, entrevista).

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en B. O. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Huesca, a 31 de mayo de 2016

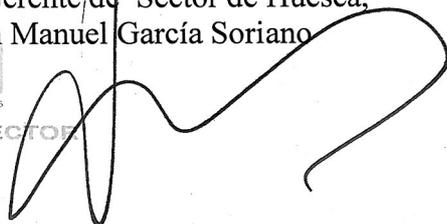
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud

P.D. Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)

El Gerente de Sector de Huesca,

Juan Manuel García Soriano

salud
servicio aragonés
de salud
GERENCIA DE SECTOR
HUESCA



ANEXO I

ASPIRANTE/SOLICITANTE	TOTAL
ANDRES GARCIA, DANIEL	29,38
ARTAJONA RODRIGO, ESTER	30,53
HERNANDEZ MACHÍN, M ^a PILAR	28,40
LAMBAN IBOR, ELENA	38,37
MALLEN DÍAZ DE TERAN, MARIO	39,32
MARTIN DURAN, CRISTINA	29,37
MARTINEZ GONZÁLEZ, LAURA	43,98
MORENO DÍAZ, JAVIER	33,69